

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**35889** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de varios aprovechamientos ya autorizados mediante la inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), con destino a abastecimiento, en el término municipal de Cantimpalos (Segovia).*

REF.: C-0399/2022 (INTEGRA-AYE) SG

El Ayuntamiento de Cantimpalos (P4004500G) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de varios aprovechamientos ya autorizados mediante la inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencia PRSG041001, con destino a abastecimiento, un caudal máximo instantáneo de 7,94 l/s y un volumen máximo anual autorizado de 26.462 m<sup>3</sup>, el expediente de referencia PRSG041102, con destino a abastecimiento, un caudal máximo instantáneo de 23,54 l/s y un volumen máximo anual autorizado de 78.475 m<sup>3</sup> y el expediente de referencia PRSG041003, con destino a abastecimiento, un caudal máximo instantáneo de 23,54 l/s y un volumen máximo anual autorizado de 78.475 m<sup>3</sup>, todos ellos en el término municipal de Cantimpalos (Segovia).

Con la concesión solicitada se pretende unificar los aprovechamientos autorizados en una concesión de aguas subterráneas con destino a abastecimiento, aumentando el volumen máximo anual hasta los 242.390 m<sup>3</sup> y sustituyendo las captaciones por dos nuevas tomas.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1: sondeo de 110 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 250 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 1.126 del polígono 1, en el término municipal de Cantimpalos (Segovia).

-Toma 2: sondeo de 110 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 250 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 568 del polígono 1, en el término municipal de Cantimpalos (Segovia).

-La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento del término municipal de Cantimpalos (Segovia).

-El volumen máximo anual solicitado es de 242.390 m<sup>3</sup>.

-El caudal máximo instantáneo es de 37 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia cada una de 100 CV.

-Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea curso medio del Eresma, Pirón y Cega.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de

internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencia C-0399/2022 (INTEGRA-AYE) SG deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 24 de noviembre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230045860-1